



Plan de Gestión

Convivencia Escolar

2022



Nombre del Establecimiento	Colegio Centenario
Dirección	Centenario 271 -281
Comuna	Maipú
Provincia	Santiago
Región	Metropolitana
Teléfono	
Email	secbas@colegio-centenario.cl secmed@colegio-centenario.cl
Rol Base Datos	24986-6
Dependencia	Particular Pagado
Nivel de Enseñanza	Educación Parvularia- Básica – Media



Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

El Colegio Centenario, en su rol de agente educativo presenta un plan de gestión de convivencia escolar, que se ajuste a las necesidades que presente los distintos actores de la comunidad escolar y que están en constante movimiento producto de la reincorporación al régimen escolar luego de dos años de pandemia y régimen escolares reducidos.

El objetivo general es propiciar espacios formativos y dinámicas que permitan establecer lineamientos y acciones en torno a fortalecer una buena convivencia escolar, favorecer el clima de convivencia, y fortalecer la salud mental de la comunidad escolar.

Para esto lo primero es entender que significa **convivencia escolar**, definición que desde la política ministerial se entenderá como la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes. (Art. 16 A, Ley Nº 20.536)

Desde el año 2002, el Ministerio de Educación ha emanado orientaciones para abordar esta temática a través de la Política Nacional de Convivencia Escolar, que en su versión 2015-2018 invita a los Establecimientos a avanzar sobre:

- La implementación de procesos planificados, coherentes y sinérgicos donde se articulen los diferentes instrumentos de gestión y les otorguen sentido respecto del ideario contenido en el Proyecto Educativo Institucional.
- La apropiación curricular de la Convivencia Escolar.
- La promoción y resguardo de derechos con una mirada inclusiva, reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad y oportunidades de aprendizaje que ello representa.
- La participación activa de todas y todos quienes componen la Comunidad Educativa.
- La formación de equipos de trabajo para la gestión de la Convivencia Escolar.

Como una forma de dar complementariedad a este PGCE, se tendrán en consideración los cuatro pilares de la educación, lo que deben estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los



pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

Con el objetivo de comprender las distintas líneas de trabajo que se propone trabajar en el PGCE, es importante considerar algunos conceptos que se repetirán a lo largo de este documento y que están directamente relacionadas con una BCE y con la meta que se desea lograr.

Conceptos Importantes dentro del PGCE

Acoso Escolar

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”.

Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

Buen Trato

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”.

Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).



Ley Antidiscriminación (Ley 20609)

Tiene como objetivo el resguardo de derechos de todas las personas frente a situaciones de discriminación arbitraria. Esto es entendido como

“Toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales (...), en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad”.

Clima de Convivencia Escolar

El indicador de clima de convivencia escolar considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento.

Definición extraída desde Currículum Nacional



Proyecto Educativo Institucional.

El PGCE entrelaza los principios declarados en el proyecto educativo institucional, en el que expone como su visión que busca “formar personas conscientes de lo que son y lo que quieren llegar ser; con valores explícitos en su quehacer...”, “guía de seres sociables incorporados, comprometidos y útiles a la sociedad, críticos frente a la injusticia, líderes positivos en el entorno socio-cultural en el que se van a desempeñar...” y que en su misión busca “que los alumnos realicen un aprendizaje participativo, íntegro y comprometido, para que aprendan con agrado e interés; comunicándose eficientemente con afectividad, primando en las relaciones significativas con sus pares y profesores...”.

Por lo anterior los pilares que sustentan el PGCE y, que están insertos en nuestro PEI, dan soporte al trabajo de convivencia escolar desde los valores del respeto, la equidad, la diversidad, la tolerancia y empatía.

Proyecto Educativo Institucional en la dimensión Convivencia Escolar

- *Sello educativo: El colegio Centenario busca que sus estudiantes transmitan una cultura basada en una convivencia escolar con fuertes pilares fundados en el respeto, la inclusión, y tolerancia a través de la participación democrática y colaborativa; buscando resolver conflictos a través del dialogo pacifico.*
- *Visión: Queremos una comunidad escolar reconocida por una convivencia escolar donde las relaciones interpersonales aceptan y valoran la diversidad, el respeto mutuo, la tolerancia e inclusividad.*
- *Misión: El Colegio Centenario buscar formar estudiantes que se caractericen por un trato respetuoso e inclusivo con ellos y la sociedad. Estudiantes que sean parte de un proyecto educativo donde además de aprender, sientan que son tratados con respeto por todos los miembros de la comunidad educativa y así ellos también tengan como eje direccional la tolerancia y el respeto a la diferencia.*
- *Definiciones y sentidos institucionales: principios y enfoques educativos: comprendemos que la forma de transmitir sobre la importancia de lo que significa la convivencia debe tener carácter formativo por lo que es primordial diseñar y promover acciones para educar en los modos de convivir entre todos los agentes educativos de la comunidad escolar, es por esto que los valores y competencias específicas que se deben promover están basado en el respeto, solidaridad, tolerancia y empatía a través de competencias o habilidades socioemocionales y de comunicación para la buena convivencia y que están directamente relacionados con los cuatro pilares*



fundamentales para la educación del siglo XXI.

- *Perfiles*

Los miembros de la comunidad se caracterizan según lo declarado en nuestro PEI que los perfiles que poseen los distintos miembros de la comunidad educativa.

Directivos	Docentes	Equipo de Apoyo	Apoderados	Estudiantes
<i>Líderes</i>	<i>Responsables</i>	<i>Empáticos</i>	<i>Responsables</i>	<i>Receptivos</i>
<i>Empáticos</i>	<i>Competentes</i>	<i>Optimistas</i>	<i>Proactivos</i>	<i>Esforzados</i>
<i>Competentes</i>	<i>Proactivos</i>	<i>Francos</i>	<i>Respetuosos</i>	<i>Respetuosos</i>
<i>Diligentes</i>	<i>Empáticos</i>	<i>Asertivos</i>	<i>Participativos</i>	<i>Responsables</i>
<i>Responsables</i>	<i>Pacientes</i>	<i>Proactivos</i>	<i>Comprometidos</i>	<i>Autónomos</i>
<i>Comprensivos</i>	<i>Tolerantes</i>	<i>Comprometidos</i>	<i>Integradores</i>	<i>Participativos</i>
<i>Transparentes</i>	<i>Autocríticos</i>	<i>Solidarios</i>	<i>Presentes</i>	<i>Solidarios</i>
<i>Ecuánimes</i>	<i>Asertivos</i>	<i>Presentes</i>	<i>Empáticos</i>	<i>Inclusivos</i>
<i>Solidarios</i>	<i>Colaboradores</i>	<i>Discretos</i>	<i>Afectivos</i>	<i>Empáticos</i>
<i>Comprometidos</i>	<i>Solidarios</i>	<i>Cercanos</i>	<i>Solidarios</i>	<i>Seguros</i>



Equipo de Convivencia Escolar

Uno de los principales desafíos que se plantean para el año 2022, se encuentra la articulación de un equipo de convivencia escolar de carácter transversal (integrantes del sector de ed. básica y ed. Media), el que tendrá como tarea principal el articular forma distintas las acciones que se proponen dentro del PGCE, para lo cual el equipo deberá reunirse una vez al mes para así planificar, monitorear y hacer seguimiento del cumplimiento del PGCE.

El equipo de convivencia escolar estará integrado por:

Encargada de Convivencia escolar, psicóloga Gabriela Corvalan Herrera

Psicólogo Ed. Media Yessenia Muñoz

Psicólogo Ed. Media Felipe Velozo

Psicóloga Ed. Básica Francisca Martini Serrano

Tutora disciplinaria de Ed. Media Marcela Calderón

Tutora disciplinaria de Ed. Básica Jessica Zavalla

Psicopedagoga Carolina Sobrino

Áreas colaboradoras

La importancia del trabajo colaborativo es uno de los aspectos que destaca nuestro proyecto educativo, con el objetivo de entrelazar cada área, siempre va a ser muy importante la colaboración entre los distintos equipos con el área de convivencia escolar.

Encargada de Formación Ciudadana Profesora Johanna Orellana

Encargada de Innovación Tecnológica Nataly Pizarro



PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El plan de gestión del Colegio Centenario para el año 2022, busca organizar distintas líneas de acción que aborden los distintos estamentos que componen la comunidad educativa. Para esto se trabajará desde el eje formativo objetivo el *“fortalecer el desarrollo personal de todas y toda la Comunidad Educativa, a través de estrategias de promoción y formación en valores del Proyecto Educativo Institucional y de la sana convivencia”*. Se sustenta en el aprender a conocer, fortaleciendo el proceso de enseñanza a la comunidad escolar, dando la posibilidad de apropiarse de los conocimientos de manera responsable y consciente, junto con el eje anterior se abordaran las Experiencias educativas y formativas para la Buena Convivencia, cuyo objetivo es “relevar el respeto, el buen trato y la diversidad como riqueza en el Colegio, dando énfasis a los valores declarados en el PEI, fomentando experiencias educativas y formativas que involucren a todos los estamentos de la Comunidad Escolar”, busca rescatar todos aquellos eventos que aporten a la concreción de un Colegio democrático donde cada sujeto logre exponer y desplegar su talento y así facilitar espacios que generen un buen clima de convivencia, este eje nos permite tener como pilares de apoyo en la tarea, el fortalecer el aprender a vivir, dando énfasis a la participación cooperativa con los demás, la comprensión mutua y la paz, además de desplegar por parte de la comunidad escolar el aprender a hacer, fortaleciendo las experiencias educativas basadas en el trabajo en equipo.

Finalmente se abordará el Eje Superación de conductas de riesgo en la Comunidad Educativa el que busca “enfrentar responsablemente las situaciones que inciden en la alteración del clima de convivencia escolar, a través de la intervención colaborativa con distintos estamentos y redes de apoyo”. En el entendido que esta área requiere de estrategias planificadas para intervenir los casos de acoso escolar, consumo y tráfico de alcohol y drogas, paternidad y maternidad adolescente, trastornos alimenticios y trato hacia las personas pertenecientes a los pueblos originarios, nuestra institución aspira a hacerse cargo responsablemente de todas aquellas situaciones que inciden en las disposiciones de aprendizaje.

Lo anterior, se ejecutará a través del siguiente esquema de trabajo:



PLAN DE TRABAJO					
Objetivo	Actividad	Resultados Esperados	Responsables	Fecha	Medios de Verificación
Entrega de lineamientos para el inicio del año escolar	Inicio de año escolar	Dar la bienvenida a los y las estudiantes en el retorno a clases presenciales	Equipo de apoyo Encargada de convivencia escolar Profesores jefes	Marzo	Entrega de lineamientos de Actividades
Potenciar la buena convivencia escolar y el buen trato	Actividad en aula de reflexión	Que las y los estudiantes puedan reflexionar en torno al buen trato	Encargada de convivencia escolar Profesores jefes Profesores de asignatura	Abril	PPT
Fortalecer medidas formativas en relación con distintas problemáticas que puedan presentar los estudiantes.	Entrevistas con los estudiantes	Que los estudiantes, mediante un trabajo estrecho con sus profesores y tutoría disciplinaria, logren identificar el compromiso que	Profesores jefes Profesores de Asignatura Tutoría Disciplinaria Encargada d	Marzo a Diciembre	Registros de entrevistas



		éstos tienen con ellos, y así comprometerlos a generar cambios en su comportamiento, motivación escolar, etc.	Convivencia Escolar		
Conocer las distintas dinámicas, experiencias y situaciones familiares y personales de cada estudiante.	Entrevistas con madres, padres y apoderados	Que cada familia a través de una estrecha relación y confianza puedan expresar sus realidades y abordar situaciones a nivel preventivo y de resolución de conflictos.	Profesores Jefe Profesores de Asignatura Tutoría Disciplinaria Encargada Convivencia Escolar	Marzo a Diciembre	Registro de entrevistas
Afrontar problemáticas a nivel psicológico que puedan estar afectando el proceso de aprendizaje de los	Entrevistas Psicológicas	Que los estudiantes que lo requieran reciban apoyo y contención psicológico.	Psicólogo	Marzo a Diciembre	Registros de Atención



estudiantes					Fichas de derivación de profesores
Abordar problemáticas a nivel individual o de grupo-curso que puedan estar afectando el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, docentes, la participación de padres y apoderados.	Reuniones Equipo de Convivencia Escolar	Que los integrantes del Comité de Convivencia logren identificar aspectos que puedan estar entorpeciendo un adecuado clima de convivencia escolar, para así generar estrategias de apoyo e intervención a quien o quienes lo requieran.	Equipo de Convivencia Escolar	Abril - Diciembre	Actas de reuniones
Afianzar un trabajo colaborativo con una red de apoyo externa a partir de una problemática psicosocial de algún	Derivaciones a OPD y otras redes externas	Que los estudiantes que se estén viendo vulnerados en sus derechos reciban una atención	Psicólogo	Abril a Diciembre	Fichas de derivación



estudiante y/o su familia		oportuna mediante la detección de factores protectores y de riesgo por parte de la institución correspondiente			
Afianzar el trabajo de prevención con los estudiantes para promover el autocuidado en temáticas de educación sexual, afectiva y género	Actividades de orientación	Entregar herramientas a los estudiantes de 5º a 4º medio sobre autocuidado en temáticas de sexualidad y afectividad	Psicólogo	Abril a noviembre	Planificación de la actividad
Generar espacios de reflexión frente a temáticas y fechas importantes a considerar en el calendario escolar	Actividades para intervención en aula – patio del establecimiento	Entregar un espacio de reflexión en torno a la conmemoración de efemérides	Equipo Convivencia escolar. UTP Equipo de docentes	Marzo – diciembre	Planificación de la actividad Registro fotográfico.
Potenciar el cuadro de talentos a través	Actividades y reuniones con los	Destacar y proyectar el buen trato a través	Encargada de convivencia escolar	Mayo - noviembre	Planificación de actividades



de reuniones con los mejores compañeros	mejores compañeros de cada curso.	de los y los mejores compañeros de cada curso, como símbolo de buena y sana convivencia	Mejores compañeros y compañeras de cada curso		Acta de reuniones
Entregar herramientas aspectos socioemocionales a padres, madres y apoderados	Charla con psicóloga	Que los padres, madres y apoderados puedan comprender el área socioemocional de sus hijos e hijas y las significancias del retorno a clases presenciales	Encargada de convivencia escolar	Mayo	Grabación
Entregar herramientas sobre parentalidad y redes sociales a padres, madres y apoderados	Charla de convivencia digital	Participación de los padres, madres y familias en actividad para entregar estrategias de como afrontar el majeo de redes sociales	Encargada de convivencia escolar Encargada de innovación tecnológica	Junio	Grabación
Trabajar como comunidad de curso aspectos que beneficien la buena convivencia y el buen trato	Talleres reunión de apoderados	Abordar aspectos de convivencia de curso con apoderados en reuniones	Encargada de convivencia escolar Equipo de apoyo	Mayo – Diciembre (según calendario de reuniones de apoderados)	Planificación de Grabación de reuniones
Generar un espacio	Convivencias de	Permitir que los y las estudiantes puedan	Encargada de Convivencia Escolar	Termino primer semestre	Fotografías



de distensión y convivencia sana	curso	generar un espacio de sana convivencia al termino de cada semestre	Profesor jefe	Termino segundo semestre	Registro de actividades
Entregar lineamientos de convivencia escolar y buen trato para actividades mensuales y de responsabilidad del área de CE	Actividades mensuales	Instancia de dialogo y participación con temáticas de carácter formativo.	Encargada de Convivencia escolar Equipo de apoyo Profesores jefes Profesores de asignatura	Marzo – diciembre	Registro de actividades Actas Fotografías
Mediaciones frente a situaciones de conflicto	Mediación escolar	Colaborar en la resolución de conflictos	Encargada de convivencia escolar	Marzo – diciembre	Registro de actas
Entregar herramientas a docentes en el área de CE	Reuniones con jefaturas	Que cada profesor jefe pueda confecciona un PDE de su curso, con el fin de fortalecer la Convivencia del curso.	E.C.E Profesores jefes	Marzo – diciembre	PDE de curso
Comprender la importancia y significancia del Proyecto de vida	Clases de proyecto de vida 3° medios	Fomentar el autoconocimiento y estrategias de mirar el proyecto de vida como un continuo.	E.C.E	Marzo - Diciembre	PPT por clase. Planificaciones de actividades



- Las actividades que se plantean en un periodo de marzo a diciembre son consideradas dentro de un plan de trabajo continua, acorde al alcance de objetivos con el PEI, con el fin de que cada acción no sea considerada como una actividad aislada, sino que más bien como un trabajo progresivo en el tiempo, con un impacto medible en la comunidad escolar.

